

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 600 trimestre.—Extranjero, 30 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, ídem atrasado 0,20 ídem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,25. Sección local 0,50; o comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva, 13. Teléfono núm. 2.

Año XXX

Lunes 6 de Septiembre de 1926

Núm. 13.604

EL AÑO SANTO DE 1926

La peregrinación portuguesa en Santiago

LLEGADA A CORNES

El sábado a las siete de la tarde llegó a la estación de Cornes el tren especial que conducía la peregrinación portuguesa.

Esperantes en la estación el alcalde interino D. Mariano Alvarez Zurimendi, los concejales don Ramón Mosquera Codesido y don Andrés Fernández y Fernández y el Secretario de la corporación don Manuel Rey Gacio; el M. I. Sr. Secretario de Cámara D. Fernando Peña Vicente y el párroco de Sar D. Enrique Campos Piñero.

Asimismo bajó a la estación la música municipal, que interpretó una marcha al entrar el ferrocarril en agujas.

Llegado el tren, la comisión municipal subió al coche en que venía S. E. el Obispo de Melipor, a quien el Sr. Alvarez Zurimendi saludó en nombre de la ciudad con postelana que veía con inmensa satisfacción y alegría, como del pueblo hermano llegaban en aras de la fe, beneméritos y altas representaciones a prostrarse ante las cenizas del Evangelizador de España.

El Sr. Obispo de Melipor, agradecido muy de corazón las palabras del alcalde añadiendo que sentían una conmovedora alegría al poner fin al viaje en Compostela, la ciudad del arte, grandiosa y apostólica, para dar testimonio de su fe, los cientos de peregrinos portugueses que él tenía el honor de presidir en manifestación tan admirable.

Al descender del tren sonaron aplausos y vivas a Santiago, Portugal y España.

EN EL PILAR

En el coche de la Alcaldía y varios automóviles subieron las comisiones hasta la Alameda, parando frente a la Capilla del Pilar donde se esperó la llegada de toda la peregrinación.

Una vez dentro del templo los peregrinos, les dirigió la palabra Monseñor Benvenuto Sousa.

Después cantaron una salve a la Virgen y un himno titulado «A gloria de Portugal», dirigido por don Alfonso Valentín, director del coro «Santa Cecilia de Oporto».

Al terminar estos actos religiosos en el Pilar se distribuyeron entre los peregrinos las papeletas de alojamiento, que ya se tenían preparadas de antemano.

El Excmo. Sr. Obispo, Secretario de Cámara, alcalde y comisiones del Ayuntamiento y de la peregrinación en el coche de la Alcaldía y en varios autos se dirigieron al Ayuntamiento donde en el salón de sesiones, nuevamente el Sr. Zurimendi saludó al Excmo. Sr. Obispo y comisión organizadora de la peregrinación obsequiándola con pastas y jerez.

Al salir del Ayuntamiento el señor Obispo, a quien acompañaba el señor Secretario de Cámara, el Alcalde y concejales, fué objeto de una cariñosa manifestación de afecto.

En el coche de la Alcaldía fué conducido Su Excelencia al hotel Argentina, donde se hospedó.

LOS ACTOS DE AYER

Ayer, domingo, a las ocho de la mañana asistieron a la Misa de Comunión en la Catedral.

Se congregaron todos en la Capilla de la Comunión y allí rezaron las plegarias en común dirigidas por el P. Serafín Gómez.

Después Monseñor Benvenuto Sousa, que pertenece a la Se (Catedral) de Oporto y que es un orador persuasivo, les dirigió la palabra.

A las diez y media de la mañana se congregaron en la Alameda para hacer su entrada solemne en la Basílica.

Rompía marcha la bandera de la Asociación de Santo Antonio, primorosamente bordada y conducida por don Leonardo Pérez de Castro Juner.

Seguían, en dos filas las mujeres y después los hombres yendo al final los sacerdotes, muchos de ellos con un roquete blanco presididos por don Theobaldo, Obispo de Melipor.

A continuación marchaba la comisión del Ayuntamiento de Santiago y cerrando la marcha la banda de música municipal.

Los peregrinos salieron de la Alameda, entraron por la Rua, Fonseca y Plaza de Alfonso XII dando la vuelta a toda la plaza y subieron la escalinata del Obradoiro para hacer su acceso al templo.

En la puerta de la Catedral les recibieron los canónigos señores Peña, Cairo, Tafall, Cuiñeres y Pazos a quienes acompañaban varios beneficiados.

Cuanto se dignó el fervor de estos peregrinos será pálido ante la realidad.

Iban todos cantando himnos a la Virgen y rezando el rosario con santa unción religiosa, como si se tratase de posesos.

Verdaderamente infundían respeto y movían a piedad a las gentes que presenciaban su paso, que fué todo el pueblo.

EN LA CATEDRAL

Se situaron, como todos los peregrinos, ocupando las dos naves laterales. Inmediatamente de llegar subió al púlpito el secretario de Cámara del Arzobispado M. I. Sr. D. Fernando Peña quien, en un elocuente discurso, les saludó y dió a bienvenida en nombre del Sr. Arzobispo.

Tuvo el orador frases de justo

encomio para la piedad de los que, desde tan lejos, habían venido a Compostela, llena el alma de nobles ansias.

Dijo que Portugal y España son naciones hermanas y que él se complace mucho en cumplir el encargo de saludarles en nombre del Prelado, en el del Cabildo, en el del clero y fieles de Santiago y hasta en el del pueblo fiel de España.

Terminó el Sr. Peña su vibrante discurso pidiendo al cielo que conceda a los peregrinos aquello que vienen a interesar del Apóstol y a Portugal y a España las mayores prosperidades.

Después subió al púlpito el obispo de Melipor, figura venerable, de cabellos y barba blancos, que se expresa con facilidad en tono de verdadero evangelizador.

El ilustre Prelado agradeció en el propio y en nombre de los peregrinos, las expresiones de salutación y elogio que el Sr. Secretario de Cámara les había dirigido, así como las frases encomiásticas dedicadas a la nación portuguesa.

Se refirió él, a su vez, a la nación española, patria de tantos Santos, y de una manera especial a la ciudad de Santiago, tan religiosa, tan culta, tan rica en monumentos.

Hizo una breve reseña histórica del descubrimiento de los restos del Apóstol desde los primeros tiempos hasta que en tiempos del Cardenal Payá y Rico fueron encontrados en el lugar que hoy ocupan y se refirió a la gran figura de Leon XIII que extendió su auténtica después de las investigaciones de rigor.

Mencionó cómo en todos los tiempos vinieron a Santiago, en grandes masas, peregrinos de todas las partes del mundo a pedir al gran Apóstol ayuda y protección.

Invocó ésta del Santo Patrono para los que le acompañan en esta visita a su tumba y terminó repitiendo las gracias por el recibimiento y entusiasmos públicos.

Después el mismo Sr. Obispo dió la Misa de la peregrinación en el altar mayor.

Durante la Misa un coro de buenas voces cantó desde el coro, con acompañamiento de órgano, algunas plegarias que el público coreaba luego, a la Virgen, al Santísimo Sacramento y a la Divina Eucaristía, fervorizando a cuantos asistían a los actos de la peregrinación.

Una vez terminada la Misa funcionó el «botafumeiro» entre la admiración de los peregrinos.

Luego rezaron algunas plegarias y abandonaron el templo hasta las seis de la tarde en que volvieron a congregarse allí para visitar, abrazar al Apóstol y pasar la Puerta Santa.

EL DÍA DE HOY

Esta mañana, a las ocho y media, volvieron los peregrinos a la iglesia de las Animas y allí, entre fervorosas y cánticos, oyeron una Misa y comulgaron en sufragio de las almas de sus difuntos.

Después en grupos, recorrieron los edificios y frecuentaron los puestos mostrándose encantados y satisfechos de todo.

LA MARCHA

Mañana, a las seis y media de la mañana, Misa en la cripta donde se guardan las cenizas del Apóstol, que celebrará S. E.

A las ocho y media de la mañana, salida de los peregrinos para Portugal.

Almorzarán en Pontevedra y seguirán a Vigo hasta las cinco de la tarde hora en que seguirán viaje para Portugal.

El tren de los peregrinos llegará a Oporto el martes a las doce de la noche.

Nuestro estimado colega portugués «A Ordem» publicó un número extraordinario con expresiva salutación a Santiago.

Los peregrinos ostentan como distintivo la Cruz de Santiago, con una cintita blanca y amarilla, en el pecho.

De los peregrinos que figuran en la peregrinación portuguesa diez recogieron la «Compostela» y fueron a comer al Hospital.

Ayer tarde hicieron los peregrinos un grupo fotográfico en la escalinata de la Quintana.

Ayer tarde en la visita que hicieron a la Catedral ofició revestido de capa, el Sr. Obispo de Melipor.

Hacia el nuevo Parlamento

INSTRUCCIONES PARA EL PLEBISCITO

El Sr. Gobernador civil de la provincia nos remite los manifiestos de los generales Hermosa y Primo de Rivera, que ya conocen nuestros lectores por el amplio extracto que publicamos el sábado.

También nos envía las instrucciones para el plebiscito a que aquellos manifiestos se refieren.

Como ya conoce el lector los manifiestos—que, sin embargo, insertaríamos íntegros si el espacio lo consintiese—nos limitamos a reproducir las instrucciones del señor Gobernador de la provincia que dice lo siguiente:

El Gobierno de la Nación, atendiendo la petición formulada por la Unión Patriótica—de que se autorice la celebración de un plebiscito para que la opinión pública pueda manifestar un voto de confianza al Gobierno, y especialmente a su Presidente, ha dado su conformidad al propósito, acordándose que se verifique recogiendo firmas de los que estén conformes con lo expresado, y con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. Durante los días 11, 12 y 13 se recogerán las firmas en la forma siguiente:

a) El plebiscito lo organizará la Unión Patriótica ante el alcalde o las personas en que éste delegue que serán los Presidentes de las Mesas.

b) Habrá el número de mesas necesario para dar facilidades al

UNA NOTA OFICIOSA

Los jefes y oficiales de artillería suspensos de empleo y sueldo

Estado de guerra en toda España.—El Rey es llamado a Madrid

A las cuatro de la madrugada de ayer, domingo, facilitaron en la presidencia la siguiente nota oficial:

«El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de lleno a la opinión pública acerca de un asunto de la mayor gravedad cuya solución satisfactoria ha de depender más que de nada de su activa y soberana intervención.»

Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de junio que modifica el Reglamento de recompensas e i tiempo de guerra y su prime el artículo que da derecho a renunciar a los empleos anulando todas las renunciaciones de ellos hechas desde el año 1922.

No hay para que entrar en el fondo de la cuestión, pero ello es que a partir de ese día viene realizándose una especie de actos de resistencia que tienen carácter de una verdadera indisciplina y que viene registrándose sin que en ningún momento el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar sanciones a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy hatenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse dado por el jefe de la Sección de Artillería a todos los jefes y oficiales del Arma que se encontraban en uso de licencia o comisión y del conocimiento que de este hecho tuvo el capitán general.

Además, el jefe del regimiento de Artillería de guarnición en Segovia, ha ordenado sin autorización superior el acuartelamiento de sus fuerzas a título de previsión por sí otras de Madrid les atacaban.

Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto del mando a ambos jefes y decretado su arresto.

Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta al Gobierno del completo estado de indisciplina en que es a aquella guarnición, en el cual participa el personal de la Acade-

mia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se hizo intervenir en el asunto.

En virtud de todo esto, el Gobierno indicó a Su Majestad el Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo cual Su Majestad decidió inmediatamente, y le pidió la autorización debida para declarar el estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes y para adoptar una serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

Por una de ellas se declara suspensos de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme, y se manda a todos los militares de todos los empleos y clases de las Armas y Cuerpos que se nieguen a obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea el destino que desempeñen y su graduación, prohibiendo a éstos se presenten en los cuarteles donde prestan servicios.

La gravedad de estas medidas corresponde a las faltas cometidas ya que no han servido ni exhortaciones, ni prudentes sanciones, pues solo un verdadero estado de ofuscación hizo mover a la oficialidad de la escala activa de Artillería a poner el sentimiento de cuerpo por encima de su deber y amor a la Patria.

El mal es hondo y fué largamente consentido durante largos años y a esto obedecen las conmociones que tuvo que lamentar todo el país.

Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora y el Gobierno no puede por una claudicación agrararlo sin suscitar en el país gérmenes de rebeldía.

Al Gobierno le asisten seguramente todos los cuerpos e institutos del Ejército, pero le asiste principalmente la noción del cumplimiento de su deber y el incontestable apoyo de la opinión.

público y se colocarán en los Ayuntamientos, Tenencias de Alcaldías, si las hubiere, y en cualquier otro sitio que se crea conveniente.

c) Las Mesas estarán presididas por un representante del Alcalde y seis interventores, tres designados por el Jefe local de la Unión Patriótica, y otros tres por el Alcalde, entre los propuestos en terna por las Asociaciones o Corporaciones legalmente constituidas y que deben ser invitadas al efecto. Si hecha la correspondiente invitación para la designación de interventores,

no diera los resultados, el Alcalde hará la designación de los que fuesen necesarios en personas de reconocida solvencia moral.

Por los mismos procedimientos se nombrarán los suplentes.

d) El primer pliego donde se recojan las firmas, llevará, además del sello de la Alcaldía, el encabezamiento que va a continuación de esta circular y los restantes pliegos que se necesiten en cada Mesa llevarán en la cabeza la palabra «Plebiscito» y el sello de la Alcaldía.

e) La firma en estos pliegos

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO

(17)

La hija de la portera

POR

CAROLINA INVERNIZO

que le recordaba a Rita, se le hizo detestable y miró hacia lo porvenir con nuevas esperanzas y nueva fé.

El obrero Julio, que estuvo detenido, fué puesto dos días después en libertad, porque pudo claramente demostrar su propia inocencia. Practicaron se otras detenciones de gentes sospechosas que vivían en la casa y de quienes se sabía que habían tenido alguna cuestión con la pobre Rita, porque, por demás severa en el desempeño de su cargo, no toleraba el menor abuso; pero, uno tras otro, todos fueron puestos en libertad, y el misterioso crimen quedó, sepultado en el olvido.

Guelfo fué a vivir con su hija en casa de su hermana, por no sentirse con fuerzas para seguir en aquella donde su felicidad, lo propio que su honor, habían caído en la desgracia.

Llevado a la locura por la desesperación, perdió el sueño, la conciencia de sí mismo, y se tornó triste, siniestro y desconfiado.

Sólo una idea le sostenía; el de encontrar un día al asesino de su mujer.

Nori siguió, durante algunos días, llamando a su madre, y repitiendo que papá la había hecho daño.

Cecilia trataba de convencer a la niña de que aquella noche su papá no se había movido del taller.

Pero Nori movía la cabeza murmurando:

—Me lo dijo mamá, y mamá no menta nunca; sí... papá la mató.

Guelfo la oyó una vez y se lanzó contra la niña, con el semblante contraído y cerrados los puños.

Quería decirle:

—Si quien la mató fué tu papá... pero aquel papá no soy yo... ¿comprendes? no soy yo.

Pero al ver Nori el rostro del obrero, se sintió acometida de un invencible terror y, refugiándose en brazos de Cecilia, que estaba asimismo asustadísima, gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Llévame contigo; quitame de aquí, porque me mataría como a mamá.

Guelfo se sintió herido en pleno corazón, retrocedió tambaleando y, sin decir una palabra, cayó desplomado sobre el pavimento.

Cuando recobró los sentidos, estaba loco!

PRIMERA PARTE

VÉRTIGOS

I

En el taller de confección de ropa blanca de la señora Varti, se originó una sorda rivalidad entre una de las trabajadoras más antiguas, llamada la «Milanesa», cuyas relaciones con el único hijo de «Madame», no eran ya un secreto para nadie, y una joven de 18 años que desde hacía un mes trabajaba en el mentado taller y había tomado en seguida cierta supremacía sobre todas.

La «Milanesa», que venía ejerciendo hacía muchos años cierta despótica tiranía sobre sus compañeras, creyó también sojuzgar a la linda Nori, que así se llamaba la nueva obrera; pero se encontró desde el primer momento ante una voluntad más fuerte que la suya y hubo de doblar la cerviz al ver que «Madama» se inclinaba en favor de Nori y que cuando la «Milanesa» amenazó con salir de la casa, se limitó a levantar los hombros, sonriendo con aire algo burlón.

La joven se mordió los labios de despecho y juró, que tarde o temprano, haría pagar cara su derrota a Nori.

Por el pronto no pasaba día sin que la «Milanesa» dejara de molestar a Nori; pero ésta no se dignaba siquiera percatarse de sus provocaciones.

Nori merecía, verdaderamente, el sobrenombre de «Bella» que la habían dado.

Era alta, esbelta, flexible como un junco; tenía perfectas líneas físicas; cabellos maravillosos de un color castaño dorado, ojos azules, espelindidos, que revelaban un mundo de ideas y pasiones, nariz de duciles fauces, boca rosada y severa y tranquila y algo soberbia la expresión del rostro.

Pero aumentó su odio contra aquel murid) a quien acabó por creer amante de Rita en aquellos tiempos y el verdadero padre de aquella niña que, afortunadamente, no había reconocido.

Y la pobre infeliz por él asesinada apareció ante sus ojos como una intrigante y una embustera. Trinaba por haberlo descubierto todo demasiado tarde y haberse dejado arrastrar por la cólera hasta el punto de matarla, sin devolverle las ofensas inferidas y echarla en cara su traición y su vergüenza.

A fuerza de pensar en esto, Roberto se convenció de haber servido de juguete a aquella mujer que, por haberse él negado a desposarla, fué sobradamente lista y se contentó con el amante obrero, engañado tal vez por los hechizos de ella, que se mostró propicio a legitimar a la hija.

Roberto, en paz hasta con su propia conciencia, trató de olvidar el crimen y rechazó todo recuerdo de la difunta y de la niña. Lo pasado

VINHO DO PORTO PIRES

Unico que se garantiza su procedencia

Indispensable para toda persona de buen gusto

Vino Tostado Gallego

El más indicado para enfermedades y convalecientes.
El que lo dude consúltelo con su médico.
Aloptado por muchos sanatorios como reconstituyente sin rival.

Estos artículos se expenden en todos los buenos establecimientos de España y América.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO

Daniel Lozano

Santiago (España)

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

significa estar conforme con el encabezamiento del primero, y se ha de estampar sin agregarle palabra alguna.

f) Podrán firmar todas las personas, varones o hembras, que aparenten tener de 18 años en adelante.

Por los que no sepan firmar, lo harán dos testigos, que podrán ser los interventores.

La Unión Patriótica designará unas comisiones compuestas de tres individuos a los que podrán agregarse otros tres designados por el Alcalde a propuesta en terna de las Asociaciones y Corporaciones legalmente constituidas, si aceptasen la invitación hecha al efecto, bajo la presencia de otra persona designada por el Alcalde, que formen unas Mesas que recojan a domicilio las firmas de las personas que, por cualquier causa, no vayan a estamparlas en los locales fijados a tal fin.

Los ausentes podrán adherirse por cartas o telegramas.

g) El plebiscito empezará cada día a las nueve de la mañana, suspendiéndose a la una, haciéndose por la Mesa un recuento de las firmas que hará constar en el último de los pliegos, donde estamparán las firmas los interventores y, por la tarde, continuará de cuatro a siete.

h) Cada día, al terminar el plebiscito, se levantará acta por duplicado, en la que se haga constar la fecha, nombre del Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, hora en que comenzó y terminó el acto, nombre del presidente y de los interventores, número de pliegos y firmas que contiene, y, si las hubiere, las protestas que por mayoría de votos acuerde la Mesa consignar.

Estas notas serán firmadas por el presidente, los interventores y las personas presentes que lo deseen.

i) El presidente de cada Mesa entregará una de las actas al interventor más caracterizado de la Unión Patriótica, mediante el recibo correspondiente, y la otra, con los pliegos de firmas, al Alcalde, también mediante recibo en que se haga constar la fecha, Ayuntamiento, provincia, lugar donde estaba situada la Mesa, nombre del presidente, número de pliegos y firmas que contiene, y si hubo o no protestas.

Segunda. Los Alcaldes darán cuenta diaria, postal o telegráfica, al Gobernador civil, del resultado en pliegos y firmas de cada día, y, terminado el día 13, remitirán al mismo Gobernador las actas y pliegos de todas las sesiones, con una comunicación donde se haga el resumen de todo el plebiscito.

Estas remisiones se harán en sobres certificados.

Tercera. En los lugares donde se coloquen las mesas, y en sitios bien visibles, se expone al público el encabezamiento del primer pliego, los nombres de los que componen la Mesa quienes tienen derecho a firmar y días y horas en que pueden hacerlo.

Cuarta. Los presidentes de las mesas remitirán en carta certificada al Gobernador civil, los recibos que tengan de los Alcaldes para la debida comprobación de las remisiones que hagan éstos.

Quinta. Los Alcaldes, por medio de edictos, de los pregoneros o de la prensa local, si la hubiere, harán saber al vecindario la significación, forma y tiempo en que el plebiscito ha de tener efecto.

En su vista los Alcaldes cuidarán muy escrupulosamente de que se nombren las Mesas con la anticipación debida, velando por el fiel cumplimiento de cuanto queda ordenado; siendo de advertir, por la importancia del acto, que se ha de observar la mayor austeridad en los escrutinios y la máxima solemnidad en todo el plebiscito, evitando las causas que puedan producir trastornos e imprimir la mayor imparcialidad. Espero, pues, que dándose exacta cuenta de todo ello, cumplirán su deber, penetrándose del no ilusorio afán que en bien del país

ha guiado a la Unión Patriótica al formular la petición mencionada.

La Coruña, 4 Septiembre 1926.

El Gobernador civil,

José Pérez y García Argüelles

Estanislao:

Por las Misiones de infieles, pasado mañana día de la Natividad de la Stma. Virgen nuestra Madre y Patrona y Reina de las Misiones, todos a comulgar en la misa de las nueve, y por la tarde a las siete todos a la

CONFERENCIA MISIONAL

que con proyecciones foto-eléctricas dará en el salón de la residencia de P.P. Jesuitas al R. P. Jesús Martínez Balirach.—Venid todos y haced que vengan también vuestras familias y amigos.

Os lo pide en nombre de Jesucristo.

Vuestro P. Director.

Y. SERRANOS.

El estado de Guerra

En virtud de órdenes de la superioridad se ha proclamado ayer en toda España el estado de Guerra.

En Santiago se realizó el acto con la solemnidad acostumbrada.

Un piquete mandado por el capitán D. Ildefonso Tapiador, recorrió las calles dando lectura al bando que luego se fijaba, a tambor batiente, en los sitios de costumbre.

Catecismo de San Francisco

La fiesta de los niños; así puede llamarse la que tendrá lugar los días 8 y 9 del presente. Dando por terminado para los niños ricos el forzoso verano y vacaciones; los niños pobres han soportado los calores del presente verano que ha decir verdad, han sido extremos, en sus casas; y como la mayoría de los que asisten a la Catequesis Antoniana de S. Francisco son de estos últimos, para los tales no hay vacaciones y continuaron frecuentando y a fé con bastante puntualidad (mas de lo que el P. Director esperaba) los domingos y días festivos la Catequesis; y, es muy justo y puesto en razón premiar su asiduidad, cual se les había prometido.

Así, pues, y ante esta razón suprema el día 8, fiesta de la Natividad de la Virgen, tendrá lugar, a las ocho de la mañana una Misa de Comunión General aplicada por todos los protectores, benefactores y demás personas que envían sus limosnas. El día nueve se completará la fiesta con una merienda en el Campo.

Las personas bondadosas, caritativas y amantes de los pequeños que deseen contribuir con sus generosidades a hacer sea lo más espléndida que posible fuera, pueden enviar sus limosnas al P. Director, quien anticipadamente da las gracias y ofrece sus oraciones.

P. ALEJANDRO TORIBIO

ARBITRIOS MUNICIPALES

DIAS 5

Central, 425'58.
Matadero, 519'50.
Camino Nuevo, 270'45.
Coches, 105'90.
Hórreo, 129'25.
Sar, 41'70.
San Pedro, 76'00.
San Cayetano, 69'25.
Vista Alegre, 89'05.
Tarás, 8'90.
Carmen, 16'05.
San Lorenzo, 18'85.
Plaza mercado, 117'50.
Total, 1.888'08.

Tarjetas de visita y toda clase de trabajos concernientes al ramo se hacen en la imprenta de este periódico.

Observatorio Meteorológico

A las dos de la tarde

	DIA 6
Presión atmosférica	746.0
Temp. máx. de ayer	29.0
id. mín. de hoy	14.8
Lluvia	0.0
Viento { dirección	N.
{ fuerza	2
Humedad	45

SANTIAGO

El sábado a las diez y cuarto de la noche se declaró un incendio en la casa número 9 y 10 de la calle de la Carricoba.

Habitaban en ella Daniel Iglesias y Mercedes Vieites, que se dedicaban al sacrificio y venta de carnes de cerdo en la plaza.

A las diez y media de la noche las campanas dieron la señal de fuego, que ya antes había sido anunciado por los serenos que sonaban los pitos.

La casa era de planta baja y quedó totalmente destruída la parte delantera, salvándose el resto que corresponde a la vivienda.

Se supone que el fuego fué producido por alguna chispa que prendió en la paja y leña contenida en la casa.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y numeroso público. Las mujeres del barrio, como siempre, hicieron esfuerzos sobre-humanos para combatir el incendio.

Fueron denunciados:

María Balado García, por tener un cerdo abandonado en la calle de Concepción Arenal.

—El dueño de un edificio del tránsito de Entrecarreteras, por tener los caños de desagüe en malas condiciones, del mismo edificio.

—La vendedora de carne de cerdo Dolores López, por cobrar el tocino a 3'25 por el kilo en vez de 3 pesetas como indica el bando de la Alcaldía.

—A la vendedora de igual género Juana Vázquez Eibes, se le decomisaron 625 gramos de cabeza, por falta de 60 gramos en el peso.

—El dueño de la Pescadería «La Muradana», por vender género para la reventa en perjuicio del público.

—A Dolores Mosquera y Juana Ron Pía, por formar un escándalo en la calle de la Oliveira.

—A Dolores Pardo Pez, por lavar ropa en una fuente pública.

—A Manuela Mosteiro, por tener un perro suelto y sin bozal en la vía pública.

—Jesús Vilarino Cosleto, de 16 años, por prender fuego en hierba y abrojos, que hay en las orillas de la carretera del Hórreo a Sar.

—El conductor del automóvil matrícula P. O. 2026, que transitó la calle de la fuente de San Antonio con los faros apagados.

—Carmen Manroa, vecina de la calle del medio número 27, por negarse a facilitar agua de un pozo, de su casa para sofocar el incendio de la calle de Carricoba.

Mañana y pasado estará abierta la Exposición de Arte Gallego para que pueda ser visitada, gratuitamente por todos los centros de enseñanza de Santiago tanto particulares como oficiales.

Los grupos de alumnos deberán ser acompañados por sus respectivos profesores.

Ayer y en la calle de la Virgen de la Cerca fué atropellada, por el automóvil que conducía su propietario, D. Benito Vazquez Hermida vecino de Touro; Vicenta de la Iglesia quien intentó atravesar la carretera, en el preciso momento, que el coche transitaba por aquel lugar.

Según testigos presenciales del accidente, este no pudo evitarse, pese a la pericia y serenidad del conductor, pues la atropellada, caminaba completamente obsesionada debido a que la víspera se le había muerto una hija.

DR. SANCHEZ BARGUINDEY

Médico dentista

Exayudante del Dr. Subirana, en Madrid.

Especializado en prótesis y Ortodoncia (corrección de irregularidades de los dientes.

Rua del Villar, 6-1.º

Contratista de obras

ahorraráis siempre dinero pidiendo el catálogo de artículos de saneamiento L. DEL BARRIO Y COMPA.ª SANTIAGO

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

ENFERMOS PRODI- ¡OJOS! - ¡PARPADOS! DE LOS OJOS GALUZ

FORMULA Y MARCA REGISTRADA SEGUN LAS LEYES

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENEZDEZ, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atormentan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente atenuadora de las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorragia, queratitis, ulcercaciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúlculas en breve tiempo. Maravillosa en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles, usados en oftalmías. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! ¡Luz por 100 de los enfermos de los ojos cúlculas antes de concluir el primer frasco del específico. PRODIGALUZ evita usar lentes.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oftálmicos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegeñas los hace desaparecer.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevisimo tiempo usando el porten visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! PRODIGALUZ (Exigid la firma y marca en el precio de la cubierta)

PRECIO: Cuarenta pesetas (40 pesetas) por GIRO POSTAL a la DIRECCION GENERAL: ECUADRAMADO P.—CALLE DE SANTA ENGRACIA, NUMERO 64, TERCERO DERECHA.—MADRID (ESPAÑA) ENVÍOS A TODAS PARTES.

Testimonio de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., etc.

Ayer estuvieron en Santiago numerosos turistas norteamericanos que hicieron una excursión en el hermoso trasatlántico «Manuel Arnus».

Los turistas yanquis vinieron a Santiago en un auto car y en varios coches de turismo desde Villagarcía para proseguir viaje en el citado buque esperando por ellos.

Aquí visitaron los Monumentos y luego retornaron otra vez a Villagarcía para proseguir viaje en el citado buque.

DE SOCIEDAD
De regreso de Santander a donde fué acompañando al Sr. Arzobispo, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo D. José María de Diego, Mayordomo de S. E.

Después de pasar una temporada al lado de su familia ha salido hoy para Madrid nuestro querido amigo D. Mariano Gómez Ulla acompañado de su distinguida señora.

Han salido:
Para Rianjo a su hermosa posesión la Torre de Tanjil el Señor D. Angel Baltar.
Para Carbalino D. José Buján.

Han llegado:
De Molgas D. Angel de Acosta.
De Vigo D. Isaac Fraga y Don Ricardo Puento.
De Betanzos el farmacéutico don Edelmir Becerra.

Eugenio Solla Roig ABOGADO

Procurador de los Tribunales
Asuntos judiciales y administrativos
HORAS DE OFICINA
Mañana de 10 a 1. Tarde de 3 a 7.
CALLE DEL MATADERO, número 3
(Frente a la Puerta del Camino)
SANTIAGO

Antonio de la Riva Inelán

AGENCIAS DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y SEGUROS MARITIMOS
García Ollóqui, núm. 15.-VIGO

NOTARIA

— DE —
Francisco Gamallo Paz
Algalia de Arriba n.º 4
SANTIAGO

Maximino Abrales Torquemada

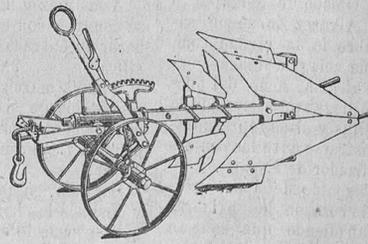
Médico especializado, en ojos, oídos, nariz y garganta
Operaciones y consulta de dichas especialidades
Graduación exacta de la vista
De once a una y de cuatro a seis
CARRERA DEL CONDE, núm. 12
SANTIAGO

Constantino Villaverde Otero

Grandes almacenes de hierros, aceros y ferretería en general

Vidán, 3. Santiago

Grandes existencias de toda clase de máquinas agrícola de la acreditada fábrica de Ajuria y Aranzabal, como son Arados Brabant,



Alondra, Ideales y otras clases. Gradas y Aventadoras, Sembradoras Cortapajas, Motores «Lister», Desgranadoras, Trilladoras, Cultivadores, etcétera.
Se garantiza el buen resultado de todas estas máquinas.

— PRECIOS ECONOMICOS —

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fundado el año 1890

Instrucción primaria: Bachillerato: Preparatorio de Facultades, Magisterio: Contabilidad Mercantil: Preparación para Ingreso de Academias Militares: Correos y Telégrafos

Director propietario: Don Francisco Iglesias Vilaboa

LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO Y EX ALUMNO DE 5º AÑO DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Subdirector, Don Francisco Iglesias Castro, Licenciado en Ciencias Químicas y alumno de Farmacia

Secretario, Don Manuel Gómez Aparicio, exalumno de la Escuela de Ingenieros Industriales y licenciado en Ciencias Químicas.

Este Colegio está situado en un magnífico edificio con grandes ventanas en tres de sus fachadas que le permiten recibir directamente el sol y efectuar la ventilación de todas las dependencias.

En lo referente a material de enseñanza, cuenta el Colegio con un rico gabinete de Física de más de cuatrocientos aparatos y un laboratorio de Química en los que nada falta de lo indispensable.

El gabinete de Historia Natural, cuenta hoy con una colección de trescientos minerales, ciento cincuenta animales disecados y un Herbario de seiscientas plantas.

Existen además los aparatos necesarios para reconocimiento de minerales, como goniómetros, acrómetros, brújulas, tubos de ensayo, caja de reactivos, etc., etc.

Para la enseñanza de Fisiología, varias figuras plásticas. Para Geografía e Historia, una variada colección de mapas y esferas, un magnífico Telurio y el Esquema de la Orografía e Hidrografía de Galicia, de los señores Fráiz Andón (q. D. h.) y de la Torre Mirón.

— Profesorado —
Está integrado el profesorado de este Colegio por Doctores y Licenciados en las diversas Facultades, un Jefe y un Oficial del Ejército, y un Maestro Nacional.

Alumnos de Facultad
Se admite un reducido número de alumnos de Carrera Mayor, con completa separación de los de Primera y Segunda Enseñanza, que se registrarán por reglamento especial.

Plaza de los Literarios núm. 1
Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.
Pueden pedirse reglamentos

Gran Campana GALICIA
Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras

Telegramas y telefonemas

DESDE LA CORUÑA

MURIO LUGIN

Coruña, 6

Cuando falleció. Detalles

La grave enfermedad que venía aquejando al ilustre autor de «La casa de la Troya» D. Alejandro Pérez Lugin tuvo ayer el funesto desenlace que se temía.

Cuando entregó su alma a Dios, cristianamente, resignadamente, rodeaban su lecho, además de la infuortunada compañera que hoy le llora, su médico de cabecera el sevillano D. Bartolomé Sánchez y algunos íntimos.

Lugin, que conservó el conocimiento hasta última hora, edificaba a todos con su resignación. Hace algunos días, advirtiendo que se acercaba su fin, llamó a un notario y dispuso sus asuntos con la clarividencia.

Todo lo dejó previsto. La muerte del ilustre escritor, divulgada rápidamente mediante las pizarras de los periódicos causó en el público muy penosa impresión.

Se evidenciará el sentimiento popular de manera patente en el acto de su entierro.—C.

El entierro

El entierro se verificará mañana a las seis de la tarde.

Se trasladará el cadáver desde el Burgo a la Coruña depositándose en el salón de sesiones del Palacio municipal que se convertirá en capilla ardiente.

Concurrirán al entierro el orfeón «El Eco» y el coro gallego.

Irán en la presidencia el municipio en corporación.

Recíbense por millares los telegramas de pesame.

La familia ha pedido a Sevilla copia del testamento para conocer sus últimas disposiciones, pues Pérez Lugin hizo testamento en la capital andaluza cuando su anterior enfermedad.

Para que figuren en el entierro se r. citen muchas coronas con expresivas dedicatorias.—C.

**

También a nosotros nos sobrecogió la triste nueva.

No es que no la esperásemos desde el mismo día en que Lugin se sintió gravemente enfermo en el Burgo. Cuando fueron a verlo desde aquí dos afamados médicos, buscamos ansiosamente sus impresiones que no pudieron ser más pesimistas.

Desde entonces pocas veces se pudo abrir el pecho a la esperanza pues la enfermedad de Lugin tenía alternativas que terminaban siempre con una mayor agravación.

Hace pocos días preguntamos a amigos cariñosos suyos, que también lo son nuestros, y el pesimismo seguía imperando.

Lugin no se reponía, nos decían; no es fácil que vuelva a salir de Galicia.

Así ha sido. La riente ría del Burgo, tantas veces cantada por Pérez Lugin, vio como este gran corazón dejaba de latir.

No tenemos tiempo ni espacio para dedicar a la memoria del querido amigo todo cuanto nos dicta el corazón, porque para eso necesitaríamos que fuese ahora cuando empezábamos a escribir para este número.

Un día agobiador de originales y cuando apenas hay tiempo más que para registrar la triste nueva, llega ésta a nosotros como mazazo que nos aturde.

Déjnos, pues, para mañana proseguir estas líneas y cerrémoslas hoy implorando de nuestros lectores una oración en sufragio del alma del querido camarada Alejandro Pérez Lugin.

LO DEL ARMA DE ARTILLERIA

Sanciones impuestas

Madrid, 6

El Decreto imponiendo sanciones a los jefes y oficiales del Arma de Artillería dispone:

1.º Se suspende de empleo, fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería con destino o residencia aunque sea eventual, en la Península, islas Baleares y Canarias, no aplicándose esta medida a los de las guarniciones de Marruecos, porque es seguro que el concepto del cumplimiento de sus deberes en campaña les preserven de la comisión de faltas de la índole de las que se sancionan

2.º Quedan relevados de obediencia a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, cualquiera que sea su jerarquía y les sea de aplicación el artículo anterior, todos los jefes, oficiales, clases y soldados de la propia Arma a quienes el citado artículo no afecte, y de las demas armas y Cuerpos del Ejército, pudiendo detenerlos y entregarlos a las autoridades legítimas cuando traten de imponer el fuero de que se les desposee por este decreto.

3.º Bajo el mando del personal de oficiales de la escala de reserva de Artillería y el de clases de segunda categoría de la propia Arma se atenderá a la custodia de los estandartes, cuarteles, administración y cuidado de las tropas, suspendiéndose los actos de instrucción.

4.º Los capitanes generales podrán utilizar, donde no dispongan de bastante personal para los efectos del artículo anterior, el de otras Armas y Cuerpos, designando un jefe, con preferencia de Estado Mayor o diplomado de la Escuela Superior de Guerra, para ponerse

al frente de cada Cuerpo, Centro o establecimiento del Arma.

5.º El Museo de Artillería quedará clausurado y a cargo de un capitán o subterno de la escala de reserva de Artillería.

6.º El Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando seguirá administrado por su actual personal y ejerciendo cada uno sus funciones, pero con carácter provisionalmente civil los que pertenecían a la escala activa del Arma de Artillería.

7.º Las fábricas, talleres, Maestranzas, parques y otros establecimientos quedarán encomendados al personal obrero dentro de las debidas jerarquías, designándose, por lo menos, un jefe u oficial que ponga al frente de ellos. Otro tanto se hará en lo relativo a Remontas y Depósitos de ganado. Los servicios médicos y veterinarios se seguirán prestando como actualmente.

8.º La especialidad y autonomía de la Aviación exceptúa de las disposiciones de este decreto a los que forman parte de dicho servicio.

9.º La Academia de Artillería dará licencia a sus actuales alféreces-alumnos y alumnos de todos los años, quedando los profesores y personal perteneciente a la escala activa en la misma situación que los del resto del Arma y al frente del establecimiento para los fines de conservación el personal de la escala de reserva y civil que en él tenga destino.

10. Las cajas y libros de contabilidad serán recibidas y llevadas por el oficial de la escala de reserva o clase más caracterizada de la oficina en que radique.

11. Los capitanes gene ales resolverán por sí, con la iniciativa y expedición que tiene acreditada e inherentes a sus altas funciones, todas las dudas y dificultades que se presenten en la aplicación de este decreto, obrando con la mayor energía y rapidez en los casos de resistencia al cumplimiento de sus preceptos.

Información Ministerial

Madrid, 6

Llegó a esta Corte, procedente de Galicia, con su familia el Ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo.

Madrid, 6

El ministro de Estado fué cumplimentado por el Embajador de Francia.

Bolsas y Mercados

DIA 3 DE SEPTIEMBRE

MADRID

Table with financial data: Deuda 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable antiguo, 5 0/0 idem (1917), Obligaciones Tesoro, 5 por 100 (Enero), 5 por 100 (Febrero), 5 por 100 (Abril), 5 por 100 (Junio), 5 por 100 (Noviembre), 5 por 100 (8 Abril), Duda Ferroviaria 5 0/0, Cédulas Banco Hipotecario 4 0/0, Idem Idem Idem 5 0/0, Idem Idem Idem 5 0/0.

ACCIONES

Table with financial data: Banco de España, Hipotecario de España, Hispano Americano, Español del Río de la Plata, Banco Español de Crédito, Arrendatario de Tabacos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, F. C. Norte de España, Id. Madrid Zarag. Alicante, Duro Filgueira, Metropolitano Alfonso XIII, Madrileña de Tranvías.

OBLIGACIONES

Table with financial data: General Azucarera 4 0/0, Río Tinto 6 0/0, Peñalroya 6 0/0, Compañía Asturiana 6 0/0, Fábrica de Mieres 6 0/0, Ferrocarril Tanager-Fez 6 0/0, Marruecos 5 0/0.

Table with financial data: BONOS (Constructora Naval, Azucarera, Hipotecarias Argentinas), CAMBIOS (Paris, Londres, New York, Berlin, Suiza, Bruselas, Roma, Lisboa), BARCELONA (Obligaciones F. C.), BILBAO (Acciones: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Sota y Aznar, Altos Hornos, Resineras, Explosivos), Oro (Libras, Francés, Dollars, Idem (Billetes)).

ANUNCIOS

-Antonio Carro-

MEDICO DENTISTA

Total 6.--SANTIAGO

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Expensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker Melilla. Con prácticas en las principal Clínicas Dentales de Madrid.

Aserradero Barreiras

(Camino Nuevo)

Leña de zuecos propia para cocinar y aserrín blanco de pino.

Venta: Rua Nueva, Hueveria.

-Molinería Barreiras-

(Camino Nuevo)

Entrega de la molienda en el acto. Con avisos se recoge y entrega a domicilio.

DR. F. CARBALLAL

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

SENRA, 5-1.º

URINARIAS

Curra infalible en breves días y sin molestias de la blenorragia, gonorrea gota militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los.

«CACHETS COLLAZO» GRATIS: remito dos interesantes libritos y muestra de.

«AZUCAR COLLAZO» para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídalos: A. GARCIA. Apartado 662—MADRID.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

Coruña, Sánchez Bregua 25-2.º

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

en Santiago de Galicia De los profesores de la Facultad de Medicina

D. Fernando Alsina y D. Antonio Martínez de la Riva

CIRUJANO GINECOLO

En este establecimiento que se halla instalado en el edificio ad hoc se practican toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares, incluso los radiológicos.

El edificio yérguese aislada de todo acúmulo urbano, en el valle de San Lorenzo, a pocos metros del paseo de la Herradura y con acceso a la carretera de Noya. Rodéale un elegante y amplio parque.

Las habitaciones están dotadas de todos los servicios que exige el confort moderno, agua corriente, calefacción central, etc. Hay cuarto de baño y servicio telefónico con la red interurbana.

En la Capilla cele rra misa diariamente el Capellán del Sanatorio. La organización interna está a cargo de Religiosos Terciarios Franciscanos procedentes de Comunidades Hospitalarias; a esto se agrega un servicio completo de practicantes y enfermeros.

En el mismo edificio funciona un Instituto de Rayos X, dirigido por el doctor D. Joaquín Varrón.

Para más detalles cualquiera de los Directores o al Médico interino.

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS RAPIDOS Linea de América de Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. El 10 de Agosto de 1926 el lujoso vapor correo DEMERARA. El 25 de Agosto de 1926 el lujoso vapor correo DARRO. El 8 de Septiembre de 1926 el lujoso vapor correo DESEADO. El 21 de Septiembre de 1926 el lujoso vapor correo DESNA.

Aviso importante. Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes. Ouenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es buena y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

Colegio de S. Buenaventura Primera y Segunda Enseñanza Rua Nueva, 28.--SANTIAGO.--Telefono, 59 Director: Don Daniel Ríos Noya

Este Colegio dedicado exclusivamente a la Primera Enseñanza y estudios del Bachillerato, es el único de la localidad que ha obtenido CINCO VECES el Premio extraordinario-(Título de Bachiller a Mérito). En los exámenes ordinarios del presente Curso, 88 alumnos con un total de 402 asignaturas, alcanzaron las calificaciones siguientes: 24 Matriculas de Honor, 73 Sobresalientes, 96 Notables, 198 Aprobados, y 35 entre excluidos no presentados y suspensos.

Gran surtido en CAMAS BROCE DORADAS JUEGOS PORTIER en dorado y plateado -Bazar de Villar- Santiago

Gran Tintorería España Director propietario: ANTONIO PEREZ GANES Sucursal Central: PLAZUELA DE FEIJOO, 3 Talleres modelo a vapor: CAMINO DE RAMIREZ Santiago de Compostela

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Elixir Estomaca SAIZ DE CARLOS Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTOMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO DILATACION Y ÚLCERA del Estómago DISENTERIA Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTITION.

Sanatorio Quirúrgico de Santiago de Galicia FUNDADO EN 1908 POR D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio Cirujano de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

Compañía Transatlántica Española

Línea de Cuba-México
 Servicio extra rápido de vapores directos con destino a los puertos de **Habana, Veracruz y Tampico.**

PROXIMAS SALIDAS

Alfonso XIII el 1.º Septiembre
 Cristóbal Colón id. el 23
 Alfonso XIII el 15 Octubre
 Cristóbal Colón el 16 Noviembre
 Alfonso XIII el 28 di.
 Cristóbal Colón el 20 Diciembre

Estos vapores admiten pasajeros en clases primera, segunda y tercera categorías y precios; y departamentos especiales de lujo cercados de todo confort.
 Los precios de tercera ordinaria son: para **Habana ptas. 551'65** y para **Veracruz y Tampico ptas. 594'90.**

La conducción de pasajeros a bordo, con los equipajes de mano es por cuenta de la Compañía.
 Para cuantos detalles se deseen dirigirse a la Agencia de la misma, RÍO DE AGUA 3 y 5 CORUÑA.
 También pueden dirigirse a los señores **Agentes de Información** en los diferentes pueblos donde tienen establecidas sus Oficinas, en las que los pasajeros de 3.ª, ordinaria podrán adquirir billetes provisionales.

Amigo DÉBIL

Elixir GALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprolo hoy mismo

SOLO SALE 5 PTAS.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y C.

Compañía Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán para VIGO directamente para NLEVA YORK los hermosos y rápidos vapores.

6 de Septiembre	ROUSSILLON
30 de Septiembre	CHICAGO
18 de Octubre	ROUSSILLON

Precios de Cámara desde 135 dólares, más impuestos.

Idem de 3.ª clase, ptas. 542'95 más 8 dólares de impuesto americano.

Línea de la Habana y Veracruz

Saldrá de Vigo directamente para la Habana y Veracruz el magnífico y extrarápido vapor francés

11 de Septiembre	NIAGARA
7 de Octubre	LAFAYETTE

Precio en 3.ª clase a la Habana 541'65 id. en 2.ª intermedia » 843'25 id. en 2.ª clase de 1.200 a 1.400'00 id. en 1.ª » de 1.500 a 2.900'00 id. en 3.ª » Veracruz 584'06 id. en 2.ª intermedia » 543'25 id. en 2.ª clase de 1.200 a 1.450'00 id. en 1.ª » de 1.600 a 3.000'00

Para NUEVA YORK únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos.
- 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consulados americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguna.

Para más informes dirigirse a los Agentes
 ANTONIO CONDE E HIJOS
 Calle de Luis Taboada, núm. 4.
 (Apartado de correos núm. 14) VIG. O.

COMPAÑIAS FRANCESAS Cie Sud-Atlantique

Y Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

26 de Septiembre	LUTETIA
------------------	---------

Precio del billete en tercera clase pesetas 610'10

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS Salidas de Vigo

Para Lisboa, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

7 de Septiembre	MALTE
30 de »	DESIRADE

Precio en tercera clase preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación. ptas. 696'95
 En tercera en camarotes ptas. 605'95
 3.ª clase corriente. 550'10

Salidas de Coruña

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

12 de Septiembre	MOSELLA
28 de Septiembre	AUSIGNY

NOTA.—Niños menores de dos años gratis. De dos a diez años no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 100 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
 Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,
 ANTONIO CONDE HIJOS
 Calle Luis Taboada, número 4.—VIGO
 La Coruña. Plazuela de Orense, 2-A
 Villagarcía.-Calle de la Marina 29 y 30

El que se anuncia más vende

Anúnciese usted en este periódico y verá aumentar su negocio considerablemente

Copias a máquina

Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos razón en el ECO DE SANTIAGO.

NOTAS UTILES

CORREOS HORAS DE SERVICIOS AL PUBLICO

Empiezan a las 9 a 9'30 certificados; expedición a Vigo y solo cartas.
 De 10 a 12 todos los demás servicios de certificados, valores, paquetes, postales y envíos militares, etc. Caja Postal hasta 12'30.
 Los mismos servicios de 13 a 20, menos Caja y Giro.
 Giro Postal de 10 a 12.
 Caja Postal de 10 a 12'30.
 Lista y apartados de 10 a 13, de 15'30 a 16'30 y de 18 a 20.

TRENES Servicio entre Santiago y Vigo

Salidas de Santiago, 8, 10'5 y 16'56.
 Id. de Pontevedra, 9'12, 11'52 y 18'11.
 Id. de Pontevedra Vigo, 10'15, 10'30 y 19'20.
 Llegadas a Vigo, 11'8, 14'42 y 20'10.
 Salidas de Vigo, 8, 13'10 y 16'30.
 Id. de Pontevedra, 9, 14'30 y 17'35.
 Id. de Villagarcía, 10, 15'44 y 18'32.
 Llegada a Santiago, 11'15, 17'17 y 19'45.

Tren de los jueves, mercado en Santiago

Además de estos trenes, circulará todos los jueves el tren núm. 1, que sale de Villagarcía a los 7'52 y llega a Santiago a las 9'44. Para este tren sólo se admiten pasajeros de 3.ª clase.

AUTOMOVILES Automóviles - Santiaguéses

Línea a Curtis
 Salidas de Santiago; correo, 6'45 mañana; rápido, 13'15 tarde.
 Llegadas a Santiago; rápido, 2 tarde; correo, 7'30 tarde.

Bella Galicia Línea de Santiago a Cudal

Salidas; 4 tarde, llegadas 9 mañana.
La Estradense
 Línea de Santiago a la Estrada
 Hora de salida: 3 tarde, llegada: 9 mañana.

Empresa Castromil Línea de Santiago a Coruña

Salidas 8, 10'30, 12'30 mañana y 5 tarde.
 Llegadas, 10'30 mañana y 2'30, 4'30 y 7'30 tarde.

Línea de Santiago a Vigo

Salidas, 7'30 mañana y 3'30 tarde. Llegadas, 11 mañana y 4'30 tarde.

Línea de Santiago a Orense

Salida, 6 mañana; llegada, 8 tarde. De Santiago por Carballino a Orense, a las tres de la tarde.

Línea de Santiago-Betanzos Línea de Santiago a Muros

Salida 2 tarde; llegada 9 1/2 mañana.
 Salida 5 tarde, llegada 11 mañana
El Barcalés
 Línea de Santiago-Negreira

Salidas 5 tarde, llegadas 9 mañana.
Empresa el Porvenir
 Línea de Santiago a Lugo

Salidas: 6'30 mañana, llegada, seis tarde.
Empresa El Aguila
 Línea de Santiago a Cuntis

Salida: 3'30 tarde, llegada, nueve mañana.
 Viajes extraordinarios J Domingos 10'30 mañana, regreso 3 tarde.

El Noroeste Línea de la Coruña

Salidas: 8 y 12 y 1'30 mañana. Llegadas: 2'30 y 7'30 tarde.
Línea de Noya-Muros
 Salida: 7'30 mañana y 4'30 tarde. Llegada: 10'30 mañana y 4 tarde.

Línea de Vigo

Salida: 8 y 1 1/4 tarde
 Llegada: 11 mañana.
Línea de Betanzos
 Salida. 2 y 1 1/4 tarde.
 Llegada: 10 y 1 1/2 mañana.

Línea de Baña y Negreira

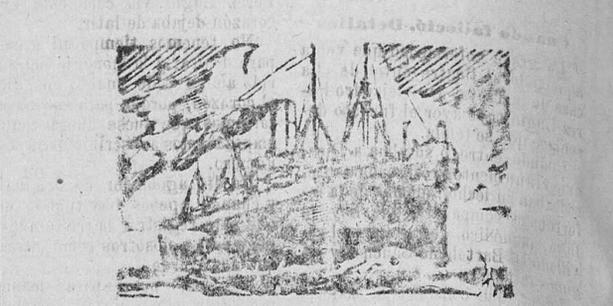
Salidas: 3'30 y 4 tarde. Llegadas. 8 y 1 1/2 y 9 mañana.

La Unión

Automóviles a La Coruña y Lalín.
 Horas de salida a la Coruña, primera quincena, 11 mañana y 5 tarde, 2.ª quincena: salida 10 mañana y 7 tarde.
 A Lalín, coche correo; 4 tarde; este coche da empuje al coche que de Bandeira sale para las Cruces.
 Administración en Santiago, Senra, 18.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madrid, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Villagarcía y de Vigo el rápido vapor de gran porte

Próximias salidas

Vapor "Sierra Morena" (a 29 de Sepr. Precio en 3.ª Pts. 635
 " "Sierra Córdoba," 8 " " " " " " 635

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.
 Los vapores tipo "Kol." admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajeros de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los viajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.
 Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc, dirigirse al Agente general de la Compañía de España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
 Marina, 14 García Ollouqui, 2

P. S. N. C. Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL URUGUAY ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUCA

Línea Brasil Río de la Plata, Chile, Perú (Vía Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:
 12 de Octubre OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuán, Valparaíso Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carg para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo a Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dton, Palta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Vapor «Oropesa», pesetas 610'35. En camarote cerrado 645'35.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Vía Canal Panamá). Próximias salidas:
 21 de Septiembre ORITA
 26 de Octubre OROYA
 7 de Diciembre ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.
 Precio para la Habana:
 ORITA, primera clase, Ptas. 1.60 3'35.—Segunda clase, Ptas. 1.058'35.—Tercera clase, Ptas. 541'65.—Incluidos los impuestos.
 OROYA, primera clase, Ptas. 1.603'35.—Segunda clase, Ptas. 1.058'35.—Tercera clase, pesetas 551'65.
 Incluidos todos los impuestos.
 Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida,

Línea de Liverpool

Para la Pallice (Francia) y Liverpool.
 20 de Septiembre OROPESA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.
 Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE FASTOR, LTDA.—VIGO

LAS CÉLEBRES AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES

SE VENDEN EN SANTIAGO

R. Bescansa, Farmacia. José Romero Rodríguez, Gelmírez, 3, Farmacia